Glosario de términos

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social - Profesionales - Cartera de Servicios comune - Internet Explorer

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/prestacionesSanitarias/

Ministerio de Sanidad, Consu...

Gestión Horaria | Galería de Web Slice | Sitios sugeridos

nformación importante sobre cookies: El Sitio Web del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social utiliza cookies propias para mejorar la navegación. Las cookies tilizadas no contienen ningún tipo de información de carácter personal. Si continua navegando entendemos acepta su uso. Dispone de más información acerca de las ookies y cómo impedir su uso en nuestra Política de cookies. Aceptar

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL | AGENDA 2030

Castella

SERVICIOS AL CIUDADANO | SEDE ELECTRÓNICA

ORGANIZACIÓN | SANIDAD | CONSUMO | SERVICIOS SOCIALES | PRENSA

participación pública en proyectos normativos

016 ATENCIÓN A VICT DE MALOS TRAT

/ Sanidad / Profesionales / Prestaciones Sanitarias

SANIDAD

Ciudadanos

Profesionales

Biblioteca y Publicaciones

Sanidad en datos

Cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud

› Contenido de la Cartera de servicios

› Características de la Cartera de servicios

› Acceso de los usuarios a los servicios de la Cartera

› Actualización de la Cartera de servicios

› Información a los usuarios

› Cartera de servicios complementaria de las comunidades autónomas y de las mutualidades de funcionarios

El **Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril,** de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones diferencia:

› la **cartera común básica** de servicios asistenciales, cubiertos de forma completa por financiación pública.

› la **cartera común suplementaria** que incluye aquellas prestaciones cuya previsión se realiza mediante dispensación

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/prestacionesSanitarias/CarteraDeServicios/ContenidoCS/Home.htm

Información importante sobre cookies: El Sitio Web del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social utiliza cookies propias para mejorar la navegación. Las cookies utilizadas no contienen ningún tipo de información de carácter personal. Si continua navegando entendemos acepta su uso. Dispone de más información acerca de las cookies y cómo impedir su uso en nuestra Política de cookies. Aceptar

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL
AGENDA 2030

Castellano

SERVICIOS AL CIUDADANO
SEDE ELECTRÓNICA

SANIDAD

Ciudadanos
Profesionales
Biblioteca y Publicaciones
Sanidad en datos

Contenido de la Cartera de servicios

- Prestaciones de salud pública
- Atención primaria.
- Atención especializada.
- Atención de urgencia.
- Prestación farmacéutica.
- Prestación ortoprotésica (implantes quirúrgicos, prótesis externas, ortesis, sillas de ruedas y ortoprótesis especiales).

TRADUCIR COMPARTIR Me gusta 0 DESCARGAR PÁGINA ACTUAL EN PDF WEB TEMÁTICAS PERSONALIZA TUS SERVICIOS RSS
OCULTAR BARRA DE UTILIDADES

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/prestacionesSanitarias/CarteraDeServicios/ContenidoCS/2AtencionPrimaria/hom...

Información importante sobre cookies: El Sitio Web del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social utiliza cookies propias para mejorar la navegación. Las cookies utilizadas no contienen ningún tipo de información de carácter personal. Si continua navegando entendemos acepta su uso. Dispone de más información acerca de las cookies y cómo impedir su uso en nuestra Política de cookies. Aceptar

SANIDAD

Ciudadanos
Profesionales
Biblioteca y Publicaciones
Sanidad en datos

Cartera de servicios comunes de atención primaria

- Atención sanitaria a demanda, programada y urgente tanto en la consulta como en el domicilio del enfermo.
- Indicación o prescripción y realización, en su caso de procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- Actividades en materia de prevención, promoción de la salud, atención familiar y atención comunitaria.
- Actividades de información y vigilancia en la protección de la salud.
- Rehabilitación básica

Gestión sanitaria

<u>Incidencia</u>

Número de nuevos casos de una enfermedad durante un periodo determinado en relación con la población en estudio

Gestión sanitaria

Medidas positivas del estado de salud

Gestión sanitaria

<u>Medidas positivas del estado de salud</u>

Conjunto de indicadores, generalmente obtenidos directamente a partir de los individuos, relacionados con la percepción de bienestar, capacidad funcional global,o estado de salud general.

Gestión sanitaria

Medidas negativas del estado de salud

Gestión sanitaria

<u>Medidas negativas del estado de salud</u>

Conjunto de indicadores basados en la presencia de enfermedad, invalidez o muerte.

Gestión sanitaria

Priorización

Gestión sanitaria

<u>Priorización</u>

Asignación de un orden o una secuencia temporal a un conjunto de problemas, necesidades, actividades o soluciones. No otorga importancia sino " precedencia de un problema sobre otro.

Gestión sanitaria

Planificación.



Gestión sanitaria

Planificación.

La planificación consiste en el establecimiento de criterios generales de distribución de recursos. La planificación es pública, si bien es muy variable el grado e intensidad con la que se ejerce por parte de los Estados.



Gestión sanitaria

<u>Planificación estratégica</u>

Determinación de los objetivos de la empresa a largo plazo y elección de los medios y caminos necesarios para lograrlos

Gestión sanitaria

<u>Sistemas de información</u>

Conjunto de personas, equipos y procedimientos dedicados a la captura, almacenamiento y procesamiento de los datos necesarios para mejorar el análisis y elaborar y seleccionar las decisiones más adecuadas al éxito de la organización.

Gestión sanitaria

Regulación.

Con independencia del grado de financiación y producción públicas de la sanidad de un país, el Estado regula normalmente numerosos aspectos de la misma (las condiciones para el ejercicio profesional, los requisitos para el establecimiento de servicios sanitarios, etc.) y establece normas para la protección de los ciudadanos en los ámbitos alimentarios y medioambientales.

Gestión sanitaria

Financiación.

Origen de los fondos destinados a Sanidad. La financiación puede ser pública o privada. La pública se caracteriza por ser coercitiva (bien a través de impuestos generales o de cotizaciones sociales obligatorias para los empresarios o trabajadores). La privada permite al usuario ejercer su soberanía (pagos directos a proveedores de servicios con dinero "de bolsillo", pago de primas de seguros médicos voluntarios y participación en el coste de algunos servicios).

Gestión sanitaria

<u>Producción o provisión.</u>

Se trata de la prestación del servicio. La producción puede ser también pública o privada.

Gestión sanitaria

1. Provisión privada y financiación privada. ***Correspondería a la forma tradicional de ejercicio libre de las profesiones sanitarias, con pago directo a profesionales independientes o instituciones privadas, o bien mediante la contratación de un seguro voluntario.***

Gestión sanitaria

*2.**Provisión privada y financiación pública.***

Los conciertos de los Servicios de Salud con hospitales u otros centros privados son el ejemplo más evidente en el caso español.

Gestión sanitaria

*3.**Provisión pública y financiación privada.***

No es frecuente. Se daría el caso cuando un hospital público atiende a un enfermo cubierto por una póliza privada.

Gestión sanitaria

4. Provisión pública y financiación pública.

Es el caso de la prestación directamente de los servicios por el sector público. Atención a un beneficiario del Sistema Nacional de Salud en una institución pública.

Gestión sanitaria

Reembolso

Gestión sanitaria

Reembolso

Los sistemas sanitarios de reembolso son aquellos en los que el usuario adelanta el dinero pagando al proveedor, siéndole posteriormente reembolsado, en todo o en parte, por el asegurador.

Gestión sanitaria

Sistema integrado

En sanidad se conocen como sistemas integrados aquellos en los que no hay una separación Financiación/compra/provisión, sino que esas tres funciones son realizadas por la misma entidad.

Gestión sanitaria

FUNDACIONES

Fórmula jurídica utilizada para montar nuevos centros sanitarios en Galicia (Fundación Hospital Verín), o en Baleares (Manacor) o en Madrid (Alcorcón).

Gestión sanitaria

FUNDACIONES PÚBLICAS SANITARIAS

Fórmula jurídica creada especialmente para el sector sanitario que permite avanzar hacia la empresarialización en centros sanitarios procedentes de la Seguridad Social, con personal estatutario.

Gestión sanitaria

Gestión Mixta :

La empresa construye y gestiona el Centro, excepto el personal sanitario.

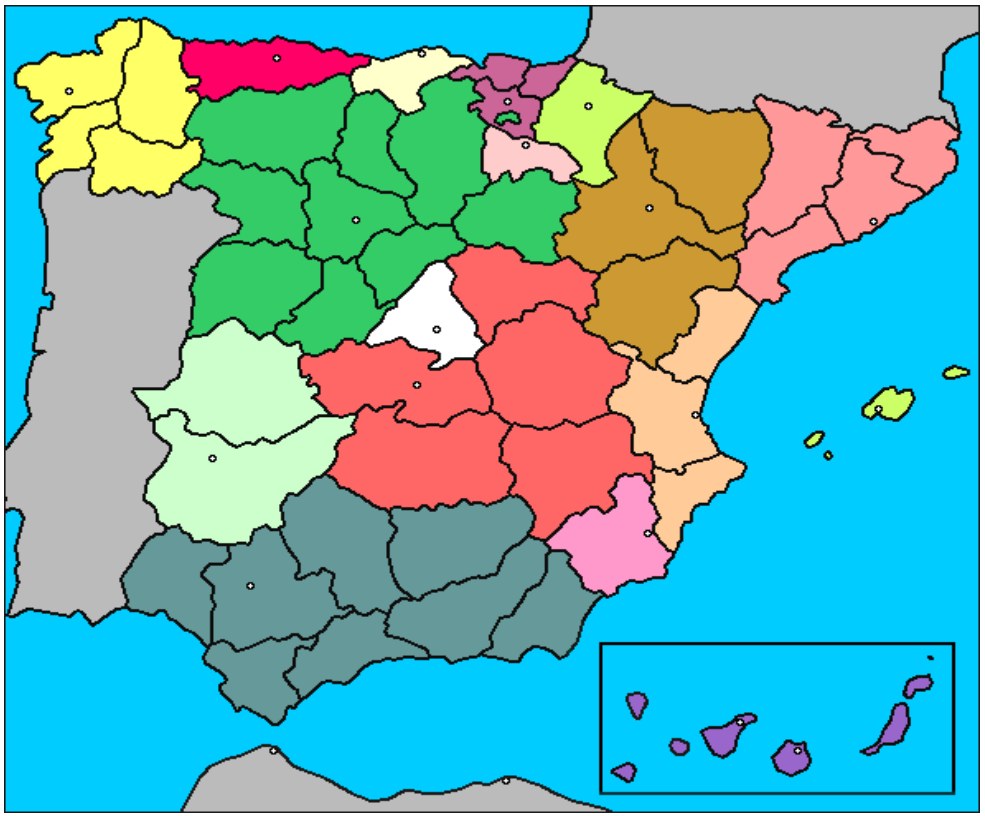

- Infanta Leonor de Vallecas

- Infanta Sofía en San Sebastián de los Reyes

- Hospital del Henares en Coslada

- Hospital Infanta Cristina en Parla

- Hospital del Sureste en Arganda

- Hospital del Tajo en Aranjuez

Gestión sanitaria

Gestión Privada :

Hospitales de gestión enteramente privada que prestan servicio a la sanidad pública.

- Fundación Jiménez Díaz (420.000)

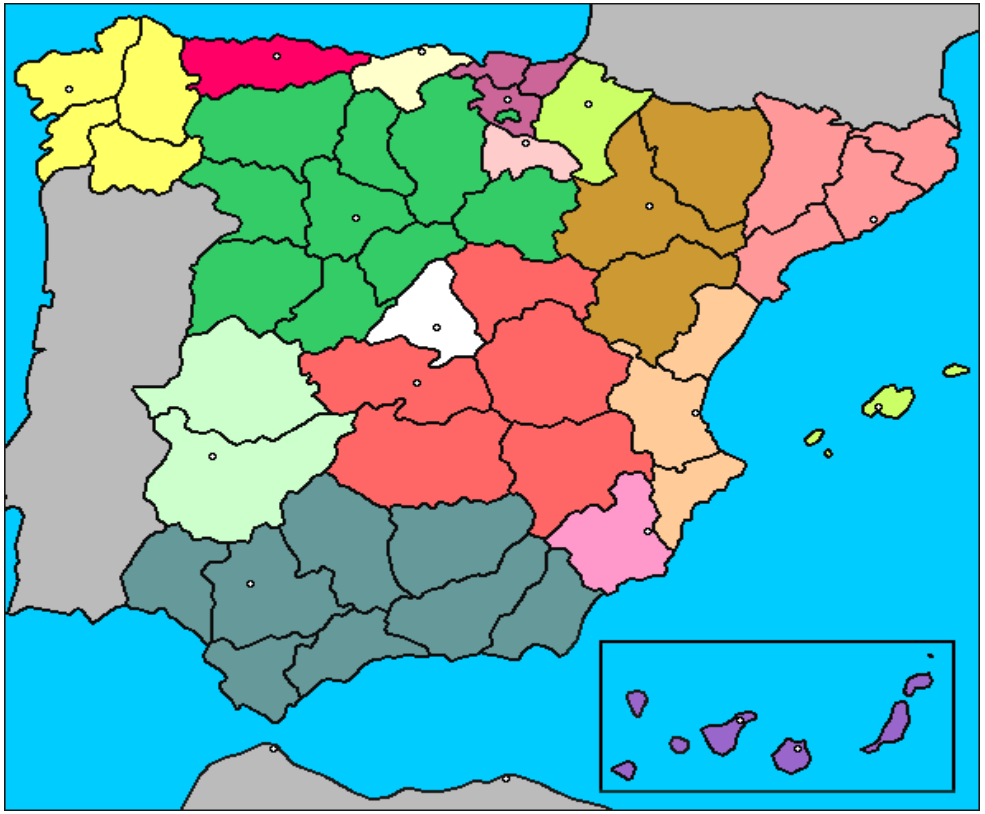

Gestión sanitaria

Concesión Administrativa :

La Sanidad Pública paga a una empresa privada para gestionar el hospital (la parte sanitaria y no sanitaria)

-Hospital de Valdemoro (110.000)

- Hospitales de Carabanchel, Collado Villalba, Torrejón de Ardoz, y Móstoles (en total 800.000).

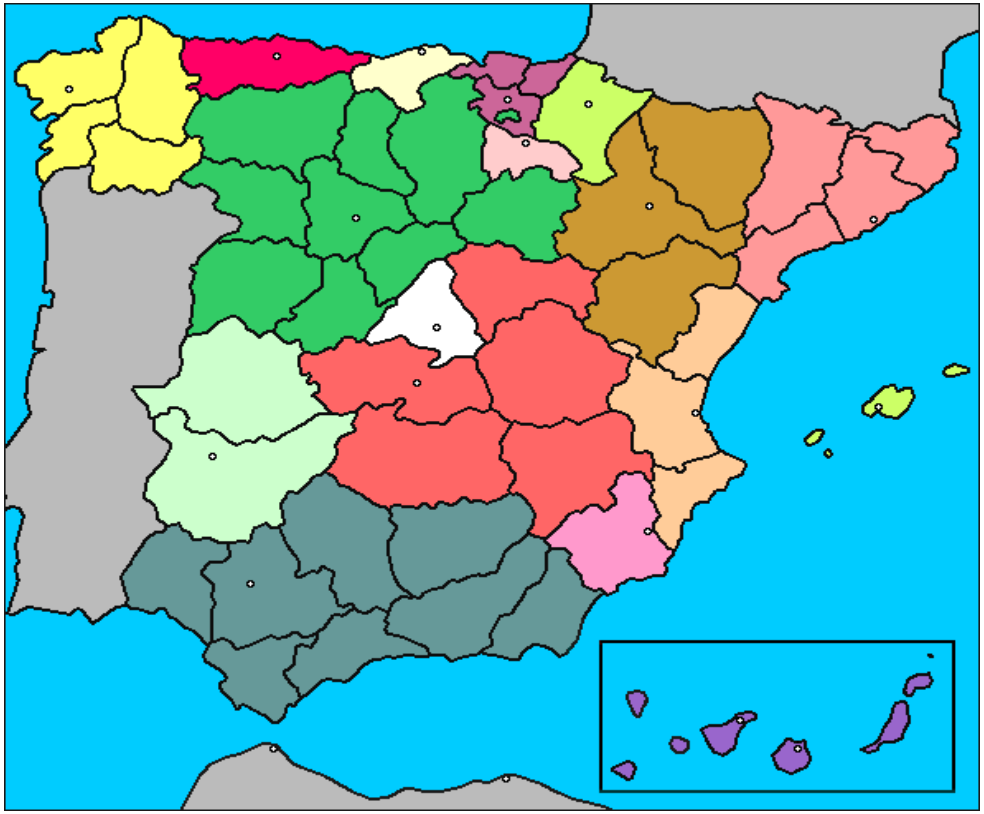

Gestión sanitaria

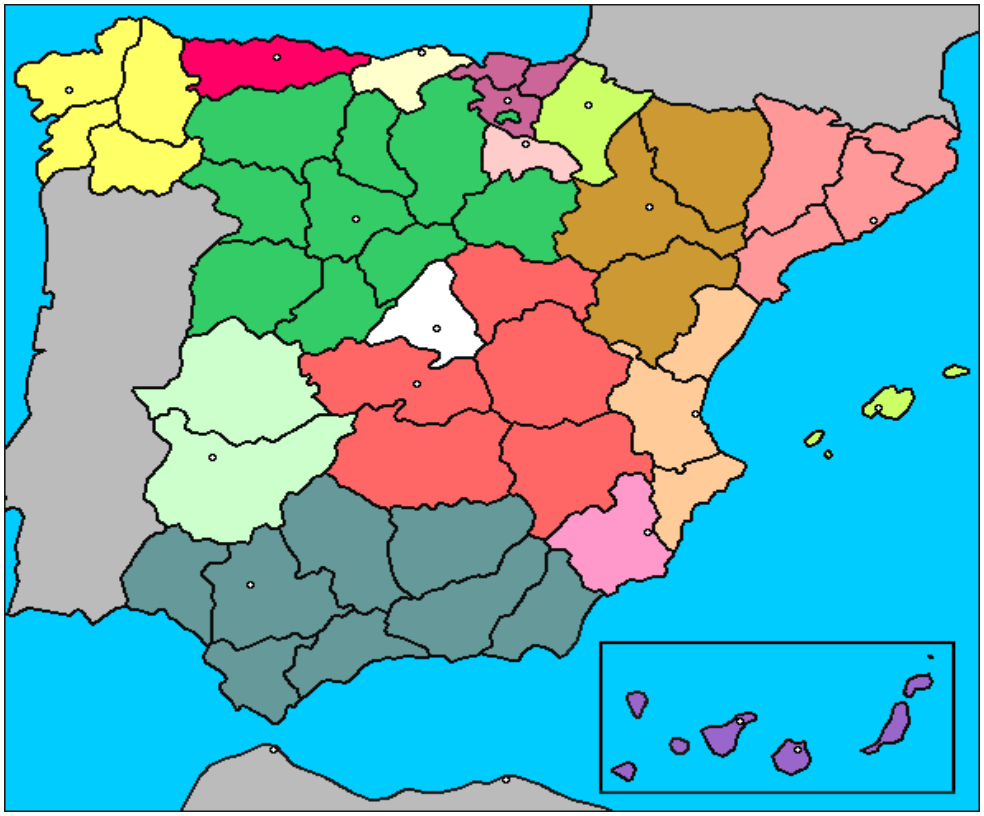

Concesión Administrativa :

La Sanidad Pública paga a una empresa privada para gestionar el hospital (la parte sanitaria y no sanitaria)

- Hospital de Alcira (250.000)

- Hospital de Torrevieja (155.000)

- Hospital de Denia (150.000)

- Hospital de Manises (140.000)

- Hospital de Elche-Crevillente (140.000)

Gestión sanitaria

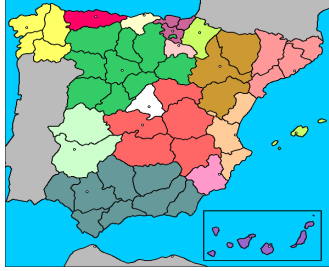

eldiariocv.es

DIRECTO La llegada de la flotilla del Aquarius a Valencia

Salud

El hospital de Alzira vuelve a ser público: cae el símbolo del modelo de la privatización sanitaria del PP

- El entonces presidente Eduardo Zaplana impulsó en el año 1997 el primer hospital de gestión privada de España de la mano de las quebradas Bancaja y CAM, un modelo que el PP extendió al resto de sus gobiernos autonómicos
- Cuatro años después de la puesta en marcha del hospital privatizado, la Generalitat tuvo que rescatar la concesión y volverla a sacar a concurso con unas condiciones más ventajosas para la adjudicataria: Ribera Salud volvió a ganar
- El Gobierno valenciano ha pagado 2.000 millones en 15 años a la compañía por la gestión del hospital

17/06/2018

Gestión sanitaria

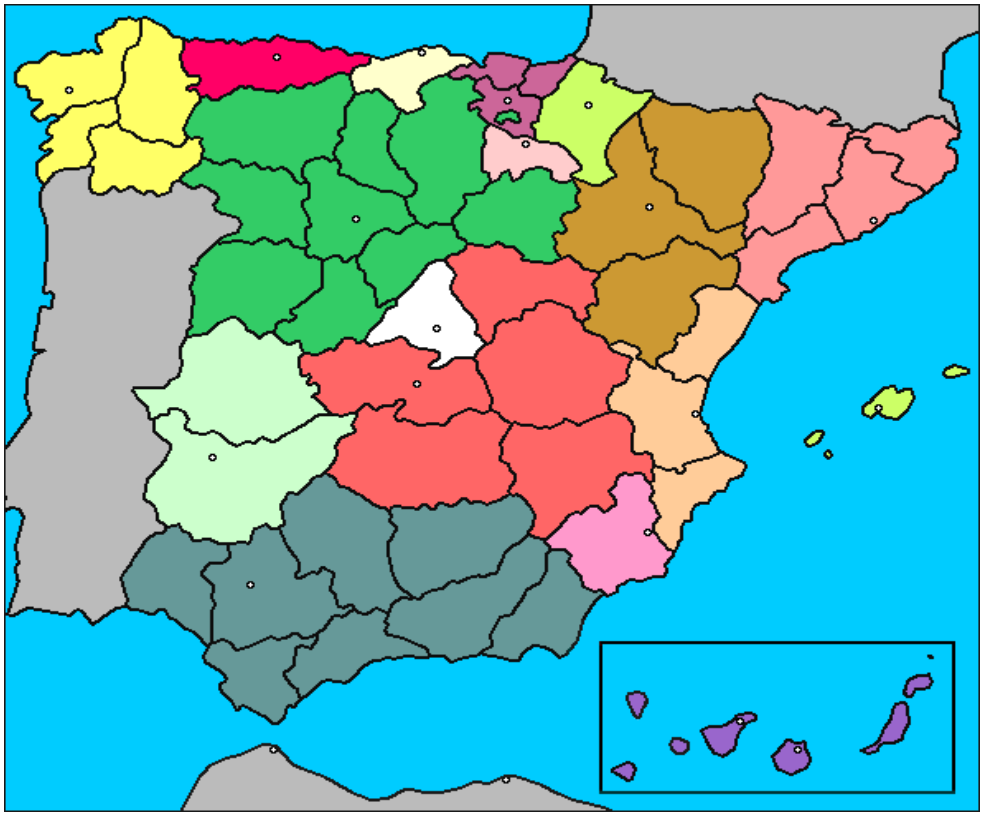

Modelo Híbrido :

Como el Mixto, pero la empresa gestora es sin ánimo de lucro.

- Hospital del Mar Menor en San Javier (80.000)

- Hospital de Cartagena (150.000)

Gestión sanitaria

AÑOS DE VIDA AJUSTADOS POR CALIDAD (AVAC)

Años de vida (por ejemplo, ganados mediante una intervención sanitaria) comparables en términos de calidad de vida. Es el número de años equivalentes en estado de perfecta salud y ausencia de dolor e incapacidad

Gestión sanitaria

COSTE DE OPORTUNIDAD

Corresponde a lo que una entidad económica (empresa, familia, Estado, etc.) debe renunciar para realizar un proyecto en un momento determinado. Por lo general, aunque no necesariamente, se expresa en unidades monetarias

Gestión sanitaria

TICKET MODERADOR

Se llama así a la cantidad que el usuario en un sistema sanitario con tercer pagador (compañía aseguradora o Sistema Nacional de Salud) debe pagar de su bolsillo por la utilización de un servicio o el consumo de un producto sanitario. Por ejemplo, el % del precio de los medicamentos es el ticket moderador para los activos en España

Gestión sanitaria

CARTERA DE PRODUCTOS

Relación de Servicios que oferta una empresa.

Gestión sanitaria

DRG = GRD

Grupo relacionado con el diagnóstico.

Gestión sanitaria

CASE-MIX

Variable que mide la complejidad del paciente.

Gestión sanitaria

CASUÍSTICA (CASE – MIX)

Expresión referida a los sistemas diferenciados de clasificación de los procesos asistenciales, al amparo de criterios monográficos, correlacionados con la cantidad (tiempo), calidad e intensidad de los recursos sanitarios precisos para su asistencia (hospitalaria o no) y el coste de los mismos.

